

## PRÓLOGO



### En recuerdo de Luis Ortega

Aun sumamente abatidos por el fallecimiento de Luis Ortega el pasado día 15 de abril en su despacho del Tribunal Constitucional, sus discípulos de la Universidad de Castilla-La Mancha, sus colegas y amigos, queremos rendirle este tributo en forma de Prólogo al número extraordinario de la Revista Gabilex que recoge las ponencias de las XXVII Jornadas de Letrados de Comunidades Autónomas, de cuyo plantel de conferenciantes formaba parte, expresando nuestro agradecimiento a su Comité de Redacción por darnos esta oportunidad.

La trayectoria profesional de nuestro Maestro es suficientemente conocida: se forma en la Complutense al final del franquismo y durante la Transición, dentro de la numerosa escuela del gran Maestro del Derecho Administrativo Español, Eduardo García de Enterría, y de la mano directa de Jesús Leguina. Tras licenciarse con Premio Extraordinario en 1975, dedica largas estancias de investigación en Italia, donde trabaja muy estrechamente con Massimo Severo Giannini, uno de los grandes juristas europeos del pasado siglo, hasta doctorarse en el año 1979 con una tesis sobre los derechos sindicales de los funcionarios públicos.

En 1983, antes de cumplir los treinta años y una vez ganada en concurso público su plaza como Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid, pasa a coordinar, como Director General del Departamento de Relaciones Institucionales, los servicios jurídicos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Felipe González. En 1988 deja la Moncloa para incorporarse a la por entonces jovencísima Universidad de Castilla-La Mancha, siendo de los primeros Catedráticos de la Facultad de Derecho de Albacete. En 1990 es nombrado Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo y posteriormente Director del Centro de Estudios Europeos, así como del Departamento de Derecho Público. Tras una breve colaboración como consultor con el despacho de Miguel Roca, a finales de 2010 fue designado por el Senado Magistrado del Tribunal Constitucional, dignidad a la que hasta entonces nunca había llegado ningún profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Autor de más de ciento cincuenta trabajos, publicados no sólo en España, sino también en otros países de nuestro entorno, vivió su condición de jurista como vocación de servicio público.

Más allá de su perfil profesional, sin embargo, nos interesa centrar la atención en lo personal, en su talante y en su compromiso con la Universidad y con la Región.

Luis era una persona absolutamente excepcional, cercana, siempre con la sonrisa puesta, vital, bullendo de proyectos. Para todos, ya fuese el último becario (o el personal no docente de la UCLM), tenía palabras amables, llenas de afecto. Su creatividad no tenía parangón, no sólo para el Derecho: dibujaba, leía y escribía poesía, entre otras cosas que hacía y que nos solían dejar sorprendidos. Ese talante abierto y tolerante se manifestaba, por ejemplo, en acoger entre sus discípulos a personas de opiniones políticas o religiosas bastante lejanas de las suyas. Luis tenía un modo de entender no sólo el Derecho, sino la vida, que muchos admirábamos.

Como cabía esperar de una persona comprometida con su país, con los valores cívicos y con las libertades, su dedicación a la Universidad de Castilla-La Mancha fue absoluta. Llamado por su amigo el entonces Rector Luis Arroyo, dejó la Moncloa apostando por una Universidad recién creada, en la que creyó y en la que se implicó institucional, académica y personalmente.

En diciembre de 2013 sus discípulos le rendimos un emotivo homenaje en Cuenca para celebrar sus 25 años de Cátedra. Formó a más de 25 profesores, entre

catedráticos, titulares, doctores, ayudantes, becarios, y a un importante número de funcionarios regionales y locales, que se doctoraron con él. Varias generaciones de investigadores y profesores universitarios se han formado con Luis Ortega. Y aún más numerosos son los estudiantes de Albacete, de Ciudad Real o de Toledo que le recuerdan dando clase. Se recorrió miles de kilómetros, de uno a otro campus de la UCLM, para atender a sus discípulos, para charlar con ellos, para comentar un capítulo de la tesis recién entregado, para sugerir nuevos temas de estudio. Creemos no exagerar si decimos que no hay en todas las Facultades de Derecho de la Universidad española un catedrático que haya formado y dirigido a un grupo tan numeroso y compacto de profesores. Además, nos situó en Europa mediante el Centro de Estudios Europeos y los *masters* en Derecho Comunitario que dirigía, así como incorporando a todos sus discípulos al principal foro académico del Derecho Público Europeo (el *European Public Law Group*, con sede en Grecia).

Se implicó no sólo con la Universidad regional, sino con la Región misma, a la que sirvió liderando múltiples proyectos de investigación, como los relacionados con el aprovechamiento del agua, la tutela ambiental o el desarrollo urbanístico. Esta tarea se ha plasmado también en importantes publicaciones colectivas de profesores de la UCLM, como el Derecho Administrativo Autonómico de Castilla-La Mancha (UCLM, 2000), los Estudios de la Unión Europea (CEE, 2011) o el Tratado de Derecho Ambiental (Tirant lo Blanch, 2013). ¡Qué decir del Seminario de Estudios Autonómicos, que alcanzó el pasado marzo la XXV edición! Como Vicerrector del *campus* de Toledo tejió una red de empresas e instituciones colaboradoras en las que los alumnos de Gestión, de Derecho y de Empresariales pudiesen hacer prácticas. Participó en varios grupos de expertos para la elaboración de proyectos de leyes regionales (función pública, régimen local, etc.); y, por encargo del Gobierno regional, redactó el anteproyecto de reforma del estatuto de autonomía que fue aprobado por unanimidad de las Cortes de Castilla-La Mancha en 2007, para luego ser enviado a las Cortes Generales. Por sus extraordinarios méritos, en 2010 recibió del Gobierno regional el Premio de Excelencia Investigadora.

Luis Ortega era no sólo un jurista de enorme prestigio y reconocimiento nacional e internacional y un intelectual de primera fila; era, además, un creador incansable, que nunca dejó de animarnos a abrir nuevas vías de colaboración

entre investigadores a nivel europeo y a emprender proyectos que él mismo hubiese podido llevar a cabo –su generosidad le hacía muchas veces dejar que algunos de nosotros fuésemos quienes abriésemos camino–. En conversaciones que solíamos tener con colegas de otras universidades o de otros países, con frecuencia no nos ocultaban una cierta envidia por tener como Maestro a una persona tan extraordinaria, tan cercana y cálida como Luis. Porque todos nosotros llegamos a percibir cómo, en algún momento más o menos mágico, imperceptiblemente dejaba de ser un maestro o un profesor para convertirse en un amigo. Y no un amigo cualquiera.

La temprana muerte de Luis Ortega es una pérdida notabilísima para el Derecho público español, para el Tribunal Constitucional y para la Universidad de Castilla-La Mancha que él contribuyó enormemente a echar a andar y a consolidar. Para quienes hemos tenido la inmensa fortuna de conocerle, de tratarle, de aprender de él y de quererle, este es un momento tristísimo, que nos deja en cierto modo huérfanos.

Sin embargo, su recuerdo, su ejemplo y su magisterio nos seguirán orientando en la tarea de impulsar nuevos proyectos y de poner en práctica nuevas iniciativas, que asumimos con orgullo.

Mayo de 2015

Los Profesores de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

*M<sup>a</sup> Consuelo Alonso García, Luis Arroyo Jiménez, Miguel Beltrán de Felipe, Josefa Cantero Martínez, Francisco Delgado Piqueras, Alma Patricia Domínguez Alonso, Isabel Gallego Córcoles, Nuria Garrido Cuenca, Gerardo Gómez Melero, Salvador Jiménez Ibáñez, Luis F. Maeso Seco, Isaac Martín Delgado, Pablo Meix Cereceda, Juani Morcillo Moreno, José Antonio Moreno Molina, Eva M<sup>a</sup> Nieto Garrido, Carmen Plaza Martín, Francisco Puerta Seguido, Jesús Punzón Moraleda, Francisco Sánchez Rodríguez, Rubén Serrano Lozano, Susana de la Sierra Morón, Dolores Utrilla Fernández-Bermejo y Antonio Villanueva Cuevas.*